



Estándar de Permiso de Trabajo Seguro PTS



ISO 9001:2008 | ISO 14001:2004 | OHSAS 18001:2007

TABLA DE CONTENIDOS

| | | |
|----|---|---|
| 1. | OBJETIVOS..... | 3 |
| 2. | ALCANCE..... | 3 |
| 3. | RESPONSABILIDADES..... | 3 |
| 4. | DESCRIPCIÓN DEL ESTÁNDAR..... | 4 |
| 5. | ANEXOS..... | 6 |
| A. | Flujo del Mapeo del proceso PTS..... | 6 |
| B. | REGISTRO Permiso de Trabajo Seguro PTS..... | 7 |
| 10 | REVISIONES..... | 8 |

1. OBJETIVOS.

El propósito del “Permiso de Trabajo Seguro (PTS), es el de autorizar actividades, identificando riesgos potenciales con foco en aquellos capaces de producir incidentes a personas, al medio ambiente, equipos o infraestructura.

Estableciendo un documento para autorizar la realización de actividades en las distintas áreas de trabajo y que requieren la aplicación de medidas para su control.

2. ALCANCE

El presente estándar es de cumplimiento obligatorio para todas las personas que deban realizar trabajos en Puerto y Terminal Mejillones, exceptuando trabajos rutinarios de Ultraport.

3. DEFINICIONES

Trabajos en caliente:

Trabajo que implica pulido, oxicorte, soldadura, llama abierta o similares que tiene la capacidad de iniciar incendios o explosiones, al entrar en contacto con materiales combustibles o sustancias inflamables y atmósferas peligrosas.

Trabajo en altura:

Trabajos que se realicen por sobre 1.8 mts. de altura física.

Espacios confinados:

Aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos, inflamables o puede haber una atmosfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para su ocupación continuada por los trabajadores.

Los espacios confinados pueden estar arriba o debajo de la superficie de la tierra, no siendo necesariamente pequeños.

4. RESPONSABILIDADES

Inspector técnico de obra (ITO):

a. Controlar el cumplimiento del presente Estándar.

b. Verificar que las condiciones en terreno y controles operacionales definidos, permitan realizar las actividades de forma segura y se encuentren implementadas previo al inicio de los trabajos.

c. Autorizar la realización de actividades mediante la firma del documento “Permiso de Trabajo Seguro”

- d. Verificar las condiciones de entrega del trabajo, en términos de orden e higiene (Housekeeping).

Supervisor del trabajo (empresa ejecutora):

- a. Verificar que las condiciones en terreno, permitan la realización de las actividades de acuerdo a los controles definidos previamente en matriz IPER y procedimiento de trabajo o ART.
- b. Transmitir al personal a cargo ejecutor de las tareas, la descripción, condiciones, identificación de riesgos y controles definidos para las actividades a realizar.
- c. Asegurar que las condiciones identificadas y los controles definidos en el documento “Permiso de Trabajo Seguro” se mantengan durante las actividades a realizar.
- d. Dar fiel cumplimiento del presente Estándar.

Ejecutor del trabajo (empresa ejecutora):

- a. Cumplir con los controles definidos en el documento “Permiso de Trabajo Seguro”, así como en el/los procedimientos de trabajo.

Dueño de área:

- a. Responsable de entregar recomendaciones de acuerdo a las condiciones y particularidades del área donde se ejecutarán las labores, así como de la interacción con otras actividades o procesos, como trabajos cruzados.

5. DESCRIPCIÓN DEL ESTÁNDAR

4.1. En el formulario PTS. Deberá incluir la siguiente información:

- a) Tipo de trabajo (Trabajo en Caliente, espacio confinado, otros)
- b) Área de trabajo
- c) Identificación supervisor a cargo (nombre, empresa, sección)
- d) Fecha y hora de inicio del trabajo
- e) Descripción resumida del trabajo
- f) Puntos de bloqueos requeridos.
- g) Autorización del responsable del área (nombre y firma)
- h) Instrucciones especiales y requerimientos
- i) Resolución Final aceptada o rechazada, fecha y hora de expiración del permiso.

4.5- Los permisos serán autorizados por el ITO de la actividad y dueño del área donde se realizará el trabajo.

4.6.- Una copia del PTS debe permanecer en poder del ITO, la otra con el supervisor responsable del desarrollo del trabajo y una tercera copia quedará en poder del dueño del área.

4.7.- Si ocurre alguna interrupción en el desarrollo del trabajo por alguna razón distinta a las habituales, el supervisor deberá solicitar un nuevo permiso para revisión y aprobación, de acuerdo al contenido del presente estándar.

4.8.- El dueño del área, deberá describir las observaciones y/o sugerencias realizadas en la sección de observaciones del formulario.

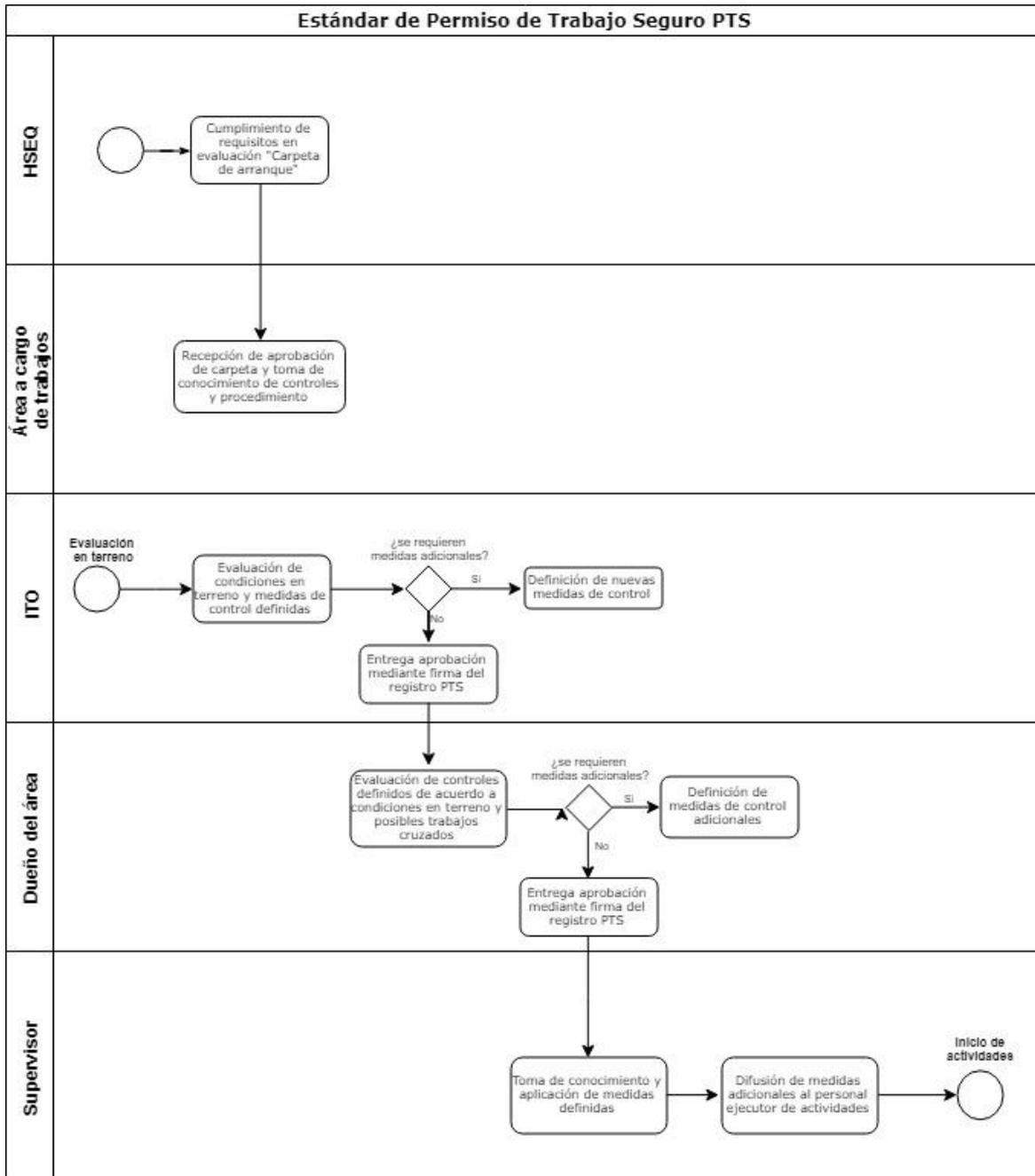
4.9.- La ejecución del PTS no libera de la responsabilidad del interventor de ejecutar la ART correspondiente para el control de los riesgos puntuales que se presenten en el punto donde se realizará el trabajo. Además, se debe registrar en este documento la instrucción de terreno a los interventores que participarán en la tarea.

4.10.- Un PTS podrá ser válido como máximo por una extensión de 2 días, excepto para actividades que involucren trabajo en caliente, espacios confinados y trabajos en altura, que deberá ser de forma diaria.

4.11.- Se podrá revalidar un PTS, exceptuando los mencionados anteriormente, por el mismo periodo definido y como máximo de 2 días, siempre que las condiciones en el entorno se mantengan de acuerdo a lo identificado inicialmente. Esta re-validación será autorizada por el ITO, la que a su vez será válida por el dueño del área.

6. ANEXOS

A. Flujo del Mapeo del proceso PTS



B. Registro Permiso de Trabajo Seguro PTS

| Permiso de Trabajo Seguro | | | | | |
|---|----------------------------------|--|------------------------------|---|--|
|  | | HERRAMIENTA PREVENTIVA PTS GENERAL | | | |
| Inicio de trabajos | | Valido hasta | | OM N° | Clasificación de trabajo |
| Fecha: | Hora: | Fecha: | Hora: | | Planificado <input type="checkbox"/> Emergencia <input type="checkbox"/> |
| Identificación empresa a cargo de los trabajos | | | | | |
| Nombre: | | Cantidad de trabajadores: | | Jornada de trabajo: | |
| ENTREGA DE ÁREA / EQUIPO | | | | | |
| | Nombre | Cargo | Teléfono | Firma | |
| Inspector Técnico de Obra (ITO) | | | | | |
| Dueño del área | | | | | |
| Supervisor del trabajo | | | | | |
| Ejecutor del trabajo | | | | | |
| Área / Equipo a intervenir: | | | | | |
| Descripción detallada de la actividad | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| Condiciones requeridas para autorizar el trabajo | | | | | |
| Puntos de bloqueo | | E.P.P especial | | Todo aquel que no sea EPP básico | |
| Uso obligatorio protección respiratoria | | Housekeeping | | Nota: Indique con Si o No los requerimientos. NA: No aplica | |
| Protección contra incendio | | Delimitación del área | | | |
| Verificación de las condiciones de herramientas/equipos | | Iluminación especial | | | |
| Evaluación de condiciones del entorno | | Procedimiento | | | |
| Existencia de trabajos cruzados | | ART | | | |
| Identificación de riesgos críticos | | | | | |
| Trabajos en altura (altura) | | Partes móviles y equipos en movimientos (atrapamiento) | | | |
| Contactos con materiales peligrosos (Acido sulfúrico, plomo y azufre) | | Contacto con equipos energizados | | | |
| Maniobras de izaje (aplastamiento) | | Interacción hombre y equipos en movimiento (atropello) | | | |
| Trabajos en caliente | | Espacios confinados | | | |
| Nota: La identificación de alguno de estos riesgos críticos debe contar con ART detallada y clara en el control de estos riesgos, se debe anexar lista de verificación para riesgos críticos. | | | | | |
| Observaciones especiales de parte de jefe de área | | | Puntos de bloqueo requeridos | | |
| | | | 1. | | |
| | | | 2. | | |
| | | | 3. | | |
| | | | 4. | | |
| | | | 5. | | |
| | | | 6. | | |
| DEVOLUCION DEL AREA / EQUIPO DE TRABAJO | | | | | |
| Fecha: | Ejecutor trabajo | | Nombre | Cargo | Firma |
| Hora: | Responsable de Puerto Mejillones | | | | |
| Nota: La recepción de los trabajos se debe realizar por parte de personal puerto mejillones a cargo de los trabajos, en el caso que no se encuentre disponible podrá recepcionar personal designado por el, sin delegar la responsabilidad del responsable a cargo de la tarea. | | | | | |
| Revalidación del PTS (Cambio de turno u otra causa) | | | | | |
| Valido hasta: | Nombre | Cargo | Teléfono | Firma | |
| Inspector Técnico de Obra (ITO) | | | | | |
| Dueño del área | | | | | |
| Supervisor del trabajo | | | | | |
| Ejecutor del trabajo | | | | | |
| Revalidación del PTS (Cambio de turno u otra causa) | | | | | |
| Valido hasta: | Nombre | Cargo | Teléfono | Firma | |
| Inspector Técnico de Obra (ITO) | | | | | |
| Dueño del área | | | | | |
| Supervisor del trabajo | | | | | |
| Ejecutor del trabajo | | | | | |
| Nota: La firma de este permiso de trabajo no exime la responsabilidad del ejecutor del trabajo y de sus trabajadores, de efectuar una identificación, análisis y control de todos los riesgos asociados a la o las, tareas que ejecutarán. | | | | | |

7. REVISIONES

| Rev. | Revisó | Fecha | Aprobó | Fecha | Modificaciones |
|------|--------|------------|--------|-----------|---|
| 00 | APC | 11-05-2018 | | 7-06-2018 | |
| 01 | NMV | 30-09-2019 | | | <p>Modificación en puntos:</p> <p>1.OBJETIVOS: redefinición. 2.ALCANCE: redefinición. 3.RESPONSABILIDADES: Modifica Responsable PMEJ por ITO, Supervisor Ultraport por Supervisor del trabajo, toma de conocimiento área de trabajo por dueño del área. 4.DESCRIPCIÓN DEL ESTÁNDAR: Se adecúan algunos puntos en relación a modificaciones previas. -Flujo del Mapeo del proceso PTS. -Registro Permiso de Trabajo Seguro PTS</p> |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



www.puertomejillones.cl

ISO 9001:2008 | ISO 14001:2004 | OHSAS 18001:2007